

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	jueves, 12 de junio de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	-----------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM	Telefono de contacto:	6682909		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	446	Pago N.:	2	Plazo de Ejecucion	2025-10-26
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103325		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$112.690.958,05
Valor Total:	<u>\$112.690.958,05</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$112.690.958,05
VALOR A PAGAR:	<u>\$15.537.299,95</u>
Menos este pago:	\$97.153.658,10

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL - REGION 10, CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES SEDES: Villavicencio MT - Villavicencio Invias - puerto Lopez - Puerto Gaitán Y San José del Guaviare. Se recibe a satisfacción fra. 3662 servicios prestados durante el mes de mayo 2025.	\$15.537.299,95

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Claudia Patricia Rodriguez Marroquin
C.C. :	39674631



ASECOLBAS LTDA
Nit 860518600 4

Factura Electrónica De Venta No

ELA No. 3662

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083246584 que habilita desde ELA 2501 hasta ELA 5000. Vence 2026-11-12

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE		MINISTERIO DE TRANSPORTE			POR CONCEPTO DE				
NIT		899999055 4			PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 10 PERIODO DEL 1 AL 31 DEL_MES MAYO #24-01-01-000; OC144001-2025;cpmarroquin@mintransporte.gov.co#				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 24 No. 60 50		Bogota D.C.	6013240800						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
11/06/2025		11/07/2025			ASECOLBAS LTDA.			Credito	
Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	9001	SERVICIO DE PERSONAL - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	1	Und.	5.400.250,00	0%	0,00	5.400.250,00	
2	9004	SERVICIO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1	Und.	5.184.240,00	0%	0,00	5.184.240,00	
3	9003	SERVICIOS ESPECIALES - JARDINERIA	1	Und.	880.425,00	0%	0,00	880.425,00	
4	9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	Und.	2.420.071,55	0%	0,00	2.420.071,55	
5	0002	A.I.U	1	Und.	1.388.498,66	19%	263.814,74	1.388.498,66	
Total líneas o ítems: 5					SUBTOTAL			15.273.485,21	
Valor en Letras QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE					DESCUENTO			0,00	
					IVA			263.814,74	
					IMPUESTO AL CONSUMO			0	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			15.537.299,95	
					RETEFUENTE			27.769,97	
					RETEIVA			39.572,21	
					RETEICA			13.412,90	
					TOTAL MENOS RETENCIONES			15.456.544,87	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/06/2025 10:31:57

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá
Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com
IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7c01f9b7504295b0f1fb767a335c04abedc737ee4a6157e8fb6ae392433dc8d0647e0cfb9befb049677c2565f2ca80b7 --Fecha y Hora de Expedición : 11/06/2025 10:40:35 a. m.

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE
2002 (MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA
PARCIALMENTE POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 31 de Mayo del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los cuatro (04) días del mes de Junio del 2025. Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor
Fiscal TP
17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 3 5 E C C 6 F 7 F 2 B C 9 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17940-T

LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353
RESOLUCION INSCRIPCION 1259 **FECHA 21/05/1987**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

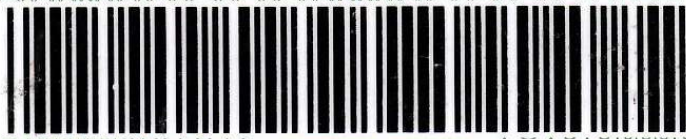
LUIS ALONSO CEMENARES RODRÍGUEZ **25493**



FIRMA DEL TITULAR 67192

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

MAYO 2025					
		PERSONAL			
		BASE	AIU	IVA	TOTAL
			10%	19%	
Región_1 0	Transporte 1	\$ 2.920.231,25	\$ 292.023,13	\$ 55.484,39	\$ 3.267.738,77
	Transporte 2	\$ 2.920.231,25	\$ 292.023,13	\$ 55.484,39	\$ 3.267.738,77
	Pto Lopez	\$ 1.948.186,25	\$ 194.818,63	\$ 37.015,54	\$ 2.180.020,41
	Pto Gaitan	\$ 1.948.186,25	\$ 194.818,63	\$ 37.015,54	\$ 2.180.020,41
	Sn Guaviare	\$ 1.728.080,00	\$ 172.808,00	\$ 32.833,52	\$ 1.933.721,52
		\$ 11.464.915,00	\$ 1.146.491,50	\$ 217.833,39	\$ 12.829.239,89

INSUMOS				
BASE	AIU	IVA	TOTAL	TOTAL_FACTURA
	10%	19%		
\$ 842.075,25	\$ 84.207,53	\$ 15.999,43	\$ 942.282,20	\$ 4.210.020,97
\$ 862.102,25	\$ 86.210,23	\$ 16.379,94	\$ 964.692,42	\$ 4.232.431,19
\$ 245.282,85	\$ 24.528,29	\$ 4.660,37	\$ 274.471,51	\$ 2.454.491,92
\$ 225.328,35	\$ 22.532,84	\$ 4.281,24	\$ 252.142,42	\$ 2.432.162,84
\$ 245.282,85	\$ 24.528,29	\$ 4.660,37	\$ 274.471,51	\$ 2.208.193,03
\$ 2.420.071,55	\$ 242.007,16	\$ 45.981,36	\$ 2.708.060,06	\$ 15.537.299,95

BASE	\$ 13.884.986,55
AIU	\$ 1.388.498,66
IVA	\$ 263.814,74
	\$ 15.537.299,95